

COLCIENCIAS

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS

Convocatoria 755 de 2016

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 755 de 2016 (Tercer Corte), publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o haber concluido los estudios de bachillerato o pregrado en el departamento del Tolima o estar domiciliado en el Departamento durante un periodo no inferior a seis (6) años	Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150% y en caso de no haber nacido en el departamento del Tolima, certificado de residencia expedido por la autoridad competente o fotocopia del diploma o acta de grado de bachillerato o pregrado.
R2	Candidatos en estado admitido o estudiando	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de doctorado o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando.
R3	Presentar una propuesta de investigación	Presentar una propuesta de investigación aplicada al desarrollo de los sectores productivos definidos por el departamento del Tolima.
R4	Respaldo de un grupo de investigación del departamento del Tolima reconocido por COLCIENCIAS o de un centro de investigación o desarrollo tecnológico del departamento	Carta de aval firmada por el representante legal de la entidad. (OPCIONAL)
R5	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CvLAC de COLCIENCIAS.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	35
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	30
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento de Tolima que se generarán.	20
Criterio 4	Para el desarrollo de la propuesta, el candidato presenta una carta de aval de un grupo de investigación del departamento del Tolima reconocido por COLCIENCIAS, de un centro de investigación o desarrollo tecnológico del departamento.	15
Total		100

III. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS STEM

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
1	1.013.623.925	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	33,1	28,4	17,6	15,0	94,1	N/A	SI
2	1.013.665.372	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	32,7	28,0	17,3	15,0	93,0	N/A	SI
3	1.110.459.505	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	32,9	28,2	16,1	15,0	92,2	N/A	SI
4	1.110.455.006	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	30,3	28,0	17,3	15,0	90,6	N/A	SI
5	1.105.305.328	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	29,2	24,0	17,3	15,0	85,5	N/A	SI
6	3.103.951	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,7	26,0	16,0	15,0	82,7	Criterio de desempate: Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
7	65.782.985	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,0	28,0	18,7	15,0	82,7		SI
8	5.992.800	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	26,8	27,0	12,7	15,0	81,5		SI
9	65.630.670	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,7	26,0	14,7	15,0	81,4		SI
10	26.427.368	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25,7	24,0	14,7	15,0	79,4	N/A	SI
11	1.110.503.424	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	26,8	23,0	12,7	15,0	77,5	N/A	SI

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS NO STEM

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
1	75.104.133	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	28,0	24,0	16,0	15,0	83,0	N/A	SI
2	28.552.934	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	23,3	26,0	17,3	15,0	81,6	N/A	SI
3	93.398.576	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,0	26,0	14,7	15,0	76,7	N/A	SI
4	38.211.301	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	18,7	28,0	14,7	15,0	76,4	N/A	SI

NO CUMPLIERON REQUISITOS

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
1	14.836.401	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
2	14.325.336	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
3	2.231.400	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
4	65.699.958	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
5	5.821.351	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
6	38.792.697	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos						Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Final	Observaciones del desempate	
7	1.110.486.795	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
8	1.014.215.389	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
9	52.932.875	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
10	79.657.719	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
11	65.777.058	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
12	79.660.037	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
13	17.389.746	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
14	10.292.641	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
15	30.237.655	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
16	1.110.487.330	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
17	1.110.467.381	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
18	1.110.460.790	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
19	1.110.506.205	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
20	1.018.421.198	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
21	5.821.299	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
22	38.212.206	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
23	1.110.538.223	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
24	1.104.702.565	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
25	14.295.398	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
26	1.110.481.707	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
27	80.796.266	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
28	73.145.119	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
29	9.872.334	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
30	1.110.501.664	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
31	1.121.906.835	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
32	65.764.670	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
33	93.154.943	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
34	1.026.296.562	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
35	76.305.324	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
36	93.411.363	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
37	1.019.020.440	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
38	1.069.727.845	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
39	1.144.164.983	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
40	65.792.058	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
41	74.373.962	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
42	16.917.157	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
43	75.088.009	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
44	1.082.128.682	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
45	1.110.488.646	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
46	79.471.287	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
47	46.366.411	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
48	1.110.508.499	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
49	41.941.965	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
50	1.110.540.848	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
51	1.013.594.933	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
52	14.397.754	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
53	93.132.295	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
54	27.359.486	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
55	5.828.016	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
56	16.943.340	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
57	1.110.499.058	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
58	1.022.390.341	SI	SI	NO	SI	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO
59	1.087.986.499	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	0	N/A	NO

Sección 4

Reserva de Propiedad Intelectual

Sección 4

* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del período de aclaraciones.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 08 días del mes de junio de 2018

ÓSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

Sección 5

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 03
FECHA: 2017-10-17